Asunción, 16 de diciembre de 2019.-

Nota UOC N° 121/19.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quien corresponda, en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 07/2019** con **ID N° 372.595** para la **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL PARA EL EDIFICIO DEL CONES" – Plurianual 2019 - 2020.**

En este sentido manifiesto que esta convocante ha suscripto el contrato respectivo con la firma adjudicada antes del vencimiento del plazo señalado en el Art. 34 del Decreto 7434/11 debido a que el plazo de adjudicación de la segunda etapa, se encuentra próximo a su vencimiento y considerando la importancia de contar con el servicio de esta licitación, procedo a remitir la documentación para su verificación respectiva.

Por lo expuesto, esta convocante, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad de la Institución, se ha formalizado el contrato respectivo con la firma adjudicada debido a la imperiosa necesidad de contar con los servicios requeridos, a fin de satisfacer los requerimientos y necesidades del Consejo Nacional de Educación Superior (CONES). Por tanto se solicita la difusión del citado contrato en el SICP y la emisión del Código de Contratación (CC) correspondiente.

Esperando contar con su colaboración, me despido muy atentamente.-

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Sección UOC CONES Ley 4995/13

C.P. Diana M. Garcete D.
Encargada de la UOC - CONES